



Utebo, 8 de junio de 2026

El **lunes 15 de junio** el alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO tiene que devolver el lote de los libros del banco de libros y de las becas de material curricular. Se ha informado a todo el alumnado en las tutorías.

Este curso el trámite de la recogida lo realiza la librería Siglo XXI a la que ha sido adjudicada la gestión del Banco de Libros.

El alumnado devolverá los libros en la biblioteca del instituto, se irá avisando por clases a lo largo de la mañana, donde el personal de la librería revisará que el lote se entrega completo.

El día 26 de junio de 9 a 11 se recogerán los libros del alumnado que no entregue los libros el día 15.

Es muy importante que la devolución se realice en las fechas anteriores, ya que ni el profesorado, ni el resto de personal del instituto puede recoger los libros.

NORMAS SOBRE DEVOLUCIÓN DE LIBROS

1. Si un libro está forrado se debe quitar si está sucio, pintado, deteriorado, roto. Si el forro está en buen estado se puede dejar.
2. Si en el lote falta algún libro, se deberá reponer el libro que falte, nuevo o usado en buen estado. En caso de que no se entregue, se deberá abonar el libro para poder participar en el banco de libros del curso siguiente.
3. Una vez revisados los libros, la comisión del banco de libros informará a las familias por carta y/o por correo electrónico de las medidas que se adoptarán si el estado del libro impide que se pueda entregar a un nuevo usuario porque le faltan hojas, está subrayado, tiene dibujos, manchas, está muy deteriorado.
4. Todos los libros llevan una pegatina en el interior de la tapa trasera con el número de lote que está asignado a cada alumn@. Este número coincide en todos los libros y es el que consta en el programa informático del banco de libros.
5. Se entregará un certificado de devolución.